

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10508

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

JUEVES

## Intervienen a alumnas menores de edad bebiendo licor

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Serenazgo interviene a estudiantes menores y a tres adultos en circunstancias más que preocupantes. Menores de edad serían alumnas de prestigiosa Institución Educativa

## Integrantes del SNEJ Ancash se capacitaron

Valoración probatoria con enfoque de género permitirá establecer un estándar de imparcialidad y trato igualitario en los procesos judiciales.



## Presidenta Dina Boluarte pide la renuncia de Patricia Benavides

Por otro lado, la Fiscal de la Nación se presentará hoy ante el Congreso para responder sobre su presunta vinculación a una organización criminal y los graves hechos de corrupción en su institución



## Envía al penal a presunta banda de asaltantes

Investigados están implicados en el robo agravado de 200 mil soles a un conocido ciudadano de Huaraz





# CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## PRESIDENTA DINA BOLUARTE PIDE LA RENUNCIA DE PATRICIA BENAVIDES

La mandataria afirmó que la fiscal de la Nación, ha perdido "objetividad" para liderar el Ministerio Público ante investigación por presunta organización criminal

Patricia Benavides deberá responder HOY ante el Congreso, sobre su vinculación con una presunta organización criminal que opera desde el Ministerio Público.



La mandataria Dina Boluarte afirmó que la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, ha perdido "objetividad" para liderar el Ministerio Público. Por ello, pidió la renuncia de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas, por supuestamente liderar una organización criminal enquistada al interior del Ministerio Público (MP).

### PERDIO OBJETIVIDAD

En declaraciones a los medios de comunicación, la jefa de Estado afirmó que la titular del MP, quien ya afronta un procedimiento disciplinario ante la Junta Nacional de Justicia, perdió "objetividad" para liderar a la institución.

"Creo que la fiscal de la Nación debe responder a toda esta investigación que nos ha sorprendido hace unos días. Ha perdido objetividad para que pueda continuar en el cargo", comentó.

### EL CASO

Según la investigación del Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder (Eficop), Benavides Vargas encabezaría una organización criminal que tiene como brazos

Gutiérrez como Defensor del Pueblo, por encargo de Benavides Vargas.

### COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CITA PARA HOY A PATRICIA BENAVIDES A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Comisión de Fiscalización del Congreso citó para HOY jueves 30 de noviembre a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, a efectos de que responda sobre su presunta vinculación a una organización criminal y los graves hechos de corrupción en su institución.

### DESDE LAS 8 DE LA MAÑANA

El grupo de trabajo, que preside Wilson Quispe Mamani, se reunirá a partir de las 8 de la mañana en una sesión semipresencial que se llevará a cabo en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

Benavides tendrá que responder sobre la existencia de una presunta red de corrupción en el Ministerio Público que estaría liderada por su persona.

De acuerdo a las indagaciones, esta organización criminal entabló contacto con parlamentarios de distintas bancadas a efectos de negociar

sus votos a cambio de algunos beneficios, entre ellos el archivamiento de una investigación fiscal a un grupo de legisladores identificados como 'Los Niños' y otros.

### ANTE SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

No hay que olvidar que Benavides también tendrá que presentarse ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales donde deberá informar sobre la presentación de la denuncia constitucional contra la jefa de Estado. Posteriormente, se someterá a votación en la siguiente reunión para determinar su admisibilidad, en caso de no ser priorizada.

### MARITA BARRETO DENUNCIA REGLAJE TRAS ACUSACIÓN DE POSIBLES REPRESALIAS POR PARTE PATRICIA BENAVIDES

Marita Barreto denunció que, tras solicitar protección ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ante posibles represalias por parte de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, viene siendo víctima de reglaje, seguimiento y amedrentamiento.

La abogada presentó esta acusación ante Depincri. De acuerdo con la denuncia policial, tres personas habrían querido ingresar al domicilio haciéndose pasar por comunicadores, quienes habrían llegado en un vehículo de placa C6R-209.

"Personas desconocidas a bordo de un vehículo color gris oscuro metálico, marca Toyota, modelo Corolla, de placa C6R-209, tres personas de sexo masculino bajaron del auto con cámaras de video, tocando la puerta del edificio donde vive, solicitando ingresar a su domicilio simulando ser periodistas".

Cuando el personal de seguridad intentó acercarse, los ciudadanos se escaparon. "Los mismos que, al no ser atendidos, se fueron a la otra puerta de ingreso para intentar hacer lo mismo. En esas circunstancias, personal de seguridad, al pretender acercarse, se dieron a la fuga con dirección a la av. Brasil: haciendo la búsqueda en Sunarp el vehículo está a nombre de Saoimi Xiomara Rojas Sune".



# Presidente del Tribunal Constitucional: “Sí” procede la liberación de Alberto Fujimori

**El presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Morales Saravia, se pronunció sobre el indulto de Alberto Fujimori tras una resolución de aclaración emitida en la víspera por su organismo. Afirmó que depende de las autoridades del Inpe proceder con la excarcelación del expresidente**

El presidente del Tribunal Constitucional (TC), Francisco Morales Saravia, señaló este miércoles que sí procede la liberación del expresidente Alberto Fujimori tras la resolución de aclaración emitida en la víspera por su institución respecto a consultas jurídicas sobre su indulto.

dramática, pero nosotros debemos seguir nuestro procedimiento.

Nosotros no podemos decir porque hay algo o una situación no podemos publicar. Ese ha sido el temperamento de todos y todos los magistrados, los seis, hemos firmado”, aclaró. (RPP.PE)

“La respuesta es sí y le explico porqué, porque lo que hemos resuelto nosotros es una aclaración”, manifestó ante la pregunta si la resolución del TC dispone la excarcelación de Alberto Fujimori.

## “SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DEBEN ACATARSE Y CUMPLIRSE”

Francisco Morales explicó que la resolución del TC “despeja” la sentencia dictada el año pasado que estableció la inmediata libertad del Alberto Fujimori.

“Las sentencias del Tribunal deben acatarse y cumplirse, igual que las resoluciones de la Corte Suprema, pero en este caso la que tiene la prevalencia es la sentencia del Tribunal Constitucional.

Las decisiones de la Corte, su jurisprudencia nosotros las valoramos mucho, pero en este caso nosotros no nos hemos pronunciado sobre ese punto y en todo caso puede haber un debate sobre el alcance o no de esa decisión”, dijo.

## TODO DEPENDE DE LAS AUTORIDADES DEL INPE

Además, Francisco Morales afirmó que depende de las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) de proceder con la excarcelación de Alberto Fujimori.

Asimismo, rechazó una especie de distractivo en el pronunciamiento del TC.

“Si usted se fija en la resolución de aclaración tiene fecha 21 de noviembre.

El 21 de noviembre debatimos eso y lo votamos, lo que pasa es que obviamente las votaciones son reservadas, luego de esto es que ha venido todo este problema que estamos enfrentando, toda esta situación terrible y



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

r. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

contactos: 943 626 930 – 930 490 221



# Audios del 'Filósofo' confirman implicación de 11 congresistas



(Doris Aguirre - larepublica.pe)

Con el fin de obtener más evidencia para probar que el exasesor de la fiscal de la Nación Jaime Villanueva coordinaba con los congresistas con el propósito de comprometer sus votos, el "agente especial" de las autoridades a cargo del caso no solo entregó copias de los chats de WhatsApp, sino también audios de los mensajes que el 'filósofo' le dejó en el celular.

Según fuentes del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (EFICCOP), son una treintena de grabaciones que acreditan que al menos 11 legisladores contactaron con Jaime Villanueva, y los otros dos exasesores, Miguel Girao y Abel Hurtado.

Los audios comprueban que los asesores de Patricia Benavides negociaron con los legisladores para que voten por la elección de Josué Gutiérrez como defensor del Pueblo, por la inhabilitación de la fiscal suprema Zoraida Ávalos e intentar destituir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Todos estos objetivos se los había propuesto Patricia Benavides para sortear las acusaciones en su contra ventiladas por la JNJ, que amenazaban su permanencia como fiscal de la Nación.

"Esta señora (Ávalos) ha salido con todo"

La República consiguió acceso a un audio en el que Jaime Villanueva, el 'filósofo', detalla al "agente especial" las coordinaciones para orientar los votos de los congresistas:

"Sí, efectivamente, yo reconozco el error. No fue una buena idea. Nos dejamos guiar por lo que nos pidieron, en realidad. Asumo la responsabilidad de no haber coordinado contigo, porque, mira, no estaríamos en este problema. Pero, igual, te pido nos ayudes porque es importante sacar los votos", se le escucha decir a Villanueva.

configuran como tráfico de influencias. Es una forma de delinquir que ejerció el exasesor presidencial de Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos, para organizar una mayoría en el Congreso, y que está comprobado por videos y audios.

La grabación del exasesor de Patricia Benavides está relacionada con la captación de votos para inhabilitar a la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos. Benavides temía que Ávalos buscara su destitución. Esto dijo Villanueva:

"Mira que esta señora (Ávalos) ya ha salido con todo. Si puede mover un comunicado de la Junta (Nacional de Justicia), imagínate lo que la Junta va a hacer acá (en el Ministerio Público). Va a querer suspender a Patricia (Benavides). Y eso se convirtió en algo que trasciende, como te puedes dar cuenta, solamente es un tema de que esté o no esté".

"Estamos asegurando los votos"

Varios congresistas de los 11 que aparecen mencionados por el 'filósofo' en sus chats han rechazado haber hipotecado sus votos y niegan haber coordinado acciones con Jaime Villanueva.

Sin embargo, en el audio obtenido por este periódico, contundentemente queda acreditado que el exasesor de Benavides, "la única persona autorizada en hablar a nombre de ella" (como le gustaba alardear por WhatsApp), sí negociaba la captación de votos. Así lo dijo en el audio:

"Yo creo que ya no debería estar, entonces, en ese sentido... Nosotros estamos también reuniéndonos y asegurando algunos votos, como te comenté ayer. Por eso que ahora te estoy dando cuenta de los pasos que damos para

**Operación encubierta. En las grabaciones, el exasesor principal de la fiscal de la Nación revela las coordinaciones con las bancadas para acopiar votos en "bloque" con el propósito de inhabilitar por 5 años a la ex fiscal suprema Zoraida Ávalos, de quien Patricia Benavides temía que la destituyera.**

Estas acciones de manipular los votos de los parlamentarios para fines particulares

que con tu experiencia tú nos puedes ayudar y no puedes ir guiando", señaló el 'filósofo'.

Por el tenor de la grabación, el "agente especial" del equipo especial que dirige el coronel PNP Harvey Colchado Huamaní —quien hizo la investigación bajo las órdenes de la excoordinadora del EFICCOP, la fiscal Marita Barreto— se trataría de un congresista hasta el momento no identificado.

En el siguiente párrafo, Jaime Villanueva deja en evidencia que buscaba reunir los votos que requería para los propósitos de Patricia Benavides:

"Podemos asegurar el bloque"

"Igual, ahora tenemos una reunión para dónde podemos asegurar el bloque y con eso, creo, podamos ir sumando (votos). Y hoy, como tú bien dices, hoy podemos ya tener hacia la tarde o noche una claridad de si vamos o no vamos mañana", se le escucha decir a Villanueva.

Pero nada es gratis.

El jueves 15 de junio de este año, 6 días antes de que el Congreso votara por la inhabilitación, Jaime Villanueva remitió al "agente especial" la resolución de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, que dispuso el archivo de denuncias contra una treintena de legisladores (ver la lista).

Para el EFICCOP, la disposición de Benavides era la moneda a cambio del voto de los legisladores a favor de la inhabilitación de Zoraida Ávalos.

Villanueva también envió otra relación de congresistas del grupo de 'Los Niños', a quienes se les pidió sus votos para destituir a los integrantes de la JNJ. Todo estuvo calculado.

CONTIENEN SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH  
Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOTE)

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - CARAZ  
EXPEDIENTE : 00026-2023-42-0207-JR-PE-01  
JUEZ : HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA  
ESPECIALISTA : JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA  
MINISTERIO PUBLICO: ZDA FPCC HUAYLAS CF 419 2022,  
IMPUTADO : SAAVEDRA VIDAL, RUVELINDO ALEXIS  
DELITO : OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR  
AGRAVIADO : ASENIO BAUTISTA, ALEXANDRA KIMBERLYN

EDICTO PENAL

Exp. N° 00026-2023-42, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notificar a RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL, con el extracto de la resolución N° 05, tres de noviembre del dos mil veintitrés: ".1 PROGRAMÉSE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. PRECÍSESE que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/cam-foje-nk>). EMPLÁCESE al acusado RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 03 de noviembre de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA  
JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL  
DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS- CARAZ

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: HARUMY DEL SUR  
Código: 01-01999-23  
Fecha y hora de presentación: 03/08/2023, 10:58  
Hectáreas: 100  
Titular: EXPLOTACIONES Y SERVICIOS MINEROS S.A.C

Distrito(s): CHIMBOTE  
Provincia(s): SANTA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 005	804
2	9 004	804
3	9 004	803
4	9 005	803

Lima, 20 OCT. 2023

Directora de Concesiones Mineras  
MARÍA ANGÉLICA REMUÑO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 03 NOV 2023

FRANCIS ROJAS GUILLEN  
CERTIFICADOR  
R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/AG-0A

INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO  
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Letras: *Venturiano*

Numeros: *25*



# Equipo especial tiene audios que incriminan a la Fiscal de la Nación

**Cuestión de tiempo. Entre los mensajes de voz que protagoniza el detenido exasesor de Patricia Benavides, Jaime Villanueva, hay evidencias que terminarían de hundir a la máxima autoridad del Ministerio Público.**

**Ayer, la JNJ le abrió un proceso disciplinario inmediato que puede terminar con su suspensión y posterior destitución.**

(Alvaro Reyes Quinteros - peru21.pe)

El audio que protagoniza el exasesor fiscal Jaime Villanueva, en el que se le escucha decir que está coordinando votos de legisladores para destituir a la exfiscal suprema Zoraida Ávalos, agrava aún más la situación de la titular del Ministerio Público, Patricia Benavides.

Ese mensaje de voz, al que accedió Perú21, sería de mayo último y está en manos del equipo especial que hasta ayer lideraba la fiscal Marita Barreto.

En él, Villanueva expresa a su interlocutor su preocupación porque la Junta Nacional de Justicia (JNJ) pueda suspender a Benavides y, ante ello, sea Ávalos quien la reemplace en el cargo.

En ese contexto, la JNJ ya tenía un proceso disciplinario abierto contra Benavides por retirar a Bersabeth Revilla, la fiscal suprema que investigaba a su hermana, la jueza Enma Benavides, quien es sindicada de recibir coimas a cambio de liberar narcotraficantes.

Por esa razón, el principal consejero de la fiscal de la Nación señala al receptor del audio que "es importante sacar los votos" para defenestrar a Ávalos.

"Mira que esta señora (Zoraida Ávalos) ha salido con todo y puede mover un comunicado de la Junta (Nacional de Justicia), imagina lo que la Junta va a hacer acá, o sea va a querer suspender a Patricia", expresa Villanueva.

El asesor hacía alusión al pronunciamiento que hizo la JNJ el 23 de mayo, con el cual pidió al Parlamento "reflexionar" antes decidir por la defenestración; lo cual terminó sucediendo.

Pero así como este audio evidencia las negociaciones subrepticias de Jaime Villanueva, también existiría similar evidencia que comprometería a Patricia Benavides.

Este diario conoció que el equipo de Barreto tiene en su poder audios que envuelven directamente a la fiscal de la

Nación con esta trama de corrupción. En principio se supo que hay 37 mensajes de voz enviados desde WhatsApp, pero serían más.

Hasta el momento, la fiscal Benavides ha rechazado cualquier incriminación pese a que su hombre de confianza dejaba en claro en los chats que era "el único autorizado para hablar en su nombre".

JNJ a paso de tortuga

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) demoró dos días para tomar una decisión que pudo anunciar el mismo lunes, cuando se desataron los hechos. Recién ayer abrió un proceso disciplinario contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

La JNJ es la entidad llamada a actuar con celeridad, ya que en esta trama de corrupción, el otro órgano capaz de sancionar a un fiscal supremo es el Congreso. No obstante, hay al menos 11 congresistas comprometidos con las operaciones desplegadas por Jaime Villanueva, el exasesor de Benavides.

En un comunicado, el órgano que sanciona a jueces y fiscales explicó que este procedimiento se inicia cuando un magistrado muestra una conducta "notoriamente irregular" o haya incurrido en una "falta disciplinaria muy grave detectada en el momento en que se está ejecutando".

Benavides convocó en su despacho a sus asesores la noche del domingo luego de enterarse de que el equipo especial que ella misma conformó, con Marita Barreto a la cabeza, la sindicaba de liderar una red delictiva junto a sus asesores.

De acuerdo a la indagación, Villanueva pactó con congresistas la protección política de Benavides a cambio de archivar investigaciones penales. Las evidencias son los chats escritos por el consejero con su contacto en el Parlamento, quien se encargó de entregar esa evidencia a la fiscal Barreto.

Ya en la madrugada del lunes, como reportó Perú21, la fiscal suprema suscribió la resolución que removía a Barreto del equipo, una clara venganza ante la investigación que la sorprendió. La resolución fue publicada la noche del mismo día.



La JNJ deberá considerar, además, el pronunciamiento de los otros miembros de la Junta de Fiscales Supremos (JFS), Pablo Sánchez y Juan Villena, quienes pidieron a Benavides dimitir al cargo "a fin de no afectar la investigación".

Es decir, Sánchez y Villena entendieron que la actual autoridad del Ministerio Público podría obstruir el proceso penal si se mantiene en el poder.

De momento, la JFS deberá atender la apelación interpuesta por Barreto para reponerla al frente del equipo especial contra la corrupción en el poder.

En su recurso, al que accedió este diario, la fiscal superior indicó que no se ha acreditado ninguna falta disciplinaria que sustente su salida del equipo, como lo estipula la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Agregó que el haber sido reemplazada en el puesto por otro fiscal superior provisional pone en evidencia que su retiro "obedece a factores subjetivos" y a una "represalia por la decisión tomada en el caso de investigación de la organización criminal del círculo más cercano a la actual fiscal de la Nación".

Asimismo, sostuvo que la resolución que la designó en el puesto estipula que su mandato es hasta el 31 de diciembre de este año.

Sin embargo, solo la fiscal de la Nación puede convocar a JFS y mientras Benavides siga al mando de la Fiscalía es evidente que este recurso, y muchos otros pedidos, no verán la luz. (peru21.pe)

## “Patricia Benavides puso a uno de sus lacayos en el puesto de Barreto para no ser investigada”

**Periodista David Gómez Fernandini, comentó sobre el proceso disciplinario que abrió la JNJ contra Patricia Benavides, tras ser acusada de liderar presunta organización criminal**

Luego de salir a la luz las investigaciones en las que se le acusa a Patricia Benavides de liderar una presunta organización criminal, junto con sus tres asesores: Alberto Hurtado Espinoza, Miguel Ángel Girado Isidro y Jaime Javier Villanueva Barreto. La JNJ abrió un proceso disciplinario contra la fiscal de la Nación.

Este hecho fue comentado por David Gómez Fernandini en la reciente edición de su programa

‘Grado 5’, en que mencionó que la JNJ se había demorado en iniciar este proceso en contra de Benavides e incluso dijo que podrían suspenderla de sus funciones para que no obstaculice la investigación.

“Esto ya era un clamor popular, porque es lo que corresponde.

Entendemos que debe respetarse el debido proceso y la JNJ no se puede saltar etapas; peor también podría suspender cautelarmente a Patricia Benavides para que no obstaculice las investigaciones en su contra que lleva a cabo el equipo especial de fiscales contra la corrupción en el poder.

Aunque ahora ha puesto a uno de sus lacayos en el puesto de Marita Barreto para que no la investiguen”, mencionó.

“Ahora lo que corresponde es que Patricia Benavides sea citada por la JNJ para que ejerza su derecho a la



defensa y luego la JNJ tomará la decisión sobre si la suspende o no.

Entonces, esto no se resolverá tan rápido y Benavides seguirá siendo fiscal de la Nación y moviendo los hilos del Ministerio Público a su antojo por un rato más”, agregó.

(David Gómez Fernandini - larepublica.pe)



# Integrantes del SNEJ Áncash se capacitaron en valoración probatoria con enfoque de género



**Corregir las asimetrías de género existentes permitirá establecer un estándar de imparcialidad y trato igualitario en los procesos judiciales.**

El agricultor Pérez Aniceto Sotelo Ramírez (4Un total de 50 operadores/as de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) – Áncash, el jueves 23 del corriente, participaron en el taller virtual de capacitación denominado "Enfoque de género en la valoración probatoria".

La capacitación estuvo a cargo del magistrado de la Corte Superior de Justicia de Aya-

cucho, doctor Rafael Cancho Alarcón, y se llevó a cabo en el marco de las acciones previstas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, consideradas en el Plan de Trabajo 2023 del SNEJ Áncash, implementado con el apoyo técnico del proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia de Género (ForSNEJ), el cual cuenta con la cooperación técnica de la Unión Europea y la Cooperación Alemana al Desarrollo implementada por la GIZ.

Las palabras de bienvenida al taller las dio la doctora Flor Barreda Chusing, responsable técnica del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR-1002-RVcM), en tanto, la inauguración estuvo a cargo del magistrado Jossel Calderón Cantoral, en representación del presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomeró.

El objetivo del evento fue fortalecer las capacidades de los/as integrantes del SNEJ Áncash para conocer y comprender los conceptos claves para aplicar el enfoque de género en la etapa

de la valoración probatoria y de esta manera contar con herramientas para apreciar la prueba sin estereotipos, evaluar el contexto de violencia circundante a la agresión, reconocer el carácter fundamental de la declaración de la víctima y privilegiar los indicios ante la insuficiencia de las pruebas directas.

## DATO

Según la Encuesta Demográfica y Salud Familiar del 2022, el 60% de las mujeres que viven en Áncash han experimentado alguna vez en su vida violencia física y/o psicológica de parte de su esposo o compañero.

Asimismo, de acuerdo al reporte del Observatorio Nacional de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, a noviembre del 2022, Áncash ocupa el quinto lugar a nivel nacional como la región con más casos de violencia contra las mujeres.

(Nota Prensa Poder Judicial)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours S.A.S.

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado JULIA ISABEL SALAZAR TOLEDO, con DNI. N° 31654587, según expediente N° 1162 - 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015283397, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1971, habiéndose consignado los datos del Padre omitiendo el segundo pre nombre "Felix" siendo "Alejandro Felix" debiendo figurar sus datos correctos del padre como: ALEJANDRO FELIX SALAZAR MINAYA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 24 de Noviembre de 2023.

# Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

**SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:**  
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149  
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668936  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JHUNIOR FRANKLIN SALAZAR FERNANDEZ	NOMBRE: ERICKA SHIRLEY FIGUEROA MAGUIÑA
DNI: 71458758	DNI: 72071862
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 28 AÑOS	EDAD: 29 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: ING. DE SISTEMAS	PROFESION U OCUPACION: ING. DE MINAS
DOMICILIO: JR. EMILIO ABAD N° 848 - BARRIO LA SOLEDAD - HUARAZ.	DOMICILIO: JR. EMILIO ABAD N° 848 - BARRIO LA SOLEDAD - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 29 de Noviembre de 2023.



# Paredes de colegio de Huari se rajan debido a humedad por lluvias intensas

## Infraestructura de institución educativa inicial del distrito de Anra en riesgo

Las paredes interiores y exteriores de la institución educativa inicial n.º 302 del distrito de Anra, en la provincia de Huari, comenzaron a sufrir rajaduras a causa de la humedad provocada por las lluvias intensas que se registran en la zona.


El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Ancash dio cuenta del estado de la infraestructura a partir

de imágenes fotográficas captadas la tarde del martes 28 de noviembre. "A consecuencia de las lluvias intensas y a la antigüedad de la infraestructura de la institución educativa inicial n.º 302, del distrito de Anra, se registró la presencia de humedad y fisuras en las paredes de diversos ambientes", precisó el

COER.

En tanto la Municipalidad Distrital de Anra coordinó con la directora del plantel para que realice el levantamiento de una ficha de evaluación de daños (Edsanse) para la atención correspondiente. (W.C. - RSD Noticias).






### Hidrandina


**CORTE PROGRAMADO DEL SERVICIO ELECTRICO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

Hidrandina comunica a sus clientes y público en general, que con la finalidad de realizar trabajos de Mantenimiento Correctivo/Preventivo, por seguridad pública de nuestra línea de Media Tensión 13.8 kV, en el sector de Curhuaz, se restringirá el servicio eléctrico a partir del Seccionamiento I361548 ubicado en la zona de Acovichay, correspondiente al Alimentador de Media Tensión HRZ283 de la SET Huaraz; de acuerdo al programa establecido.


FECHA	HORARIO	DISTRITOS	Sectores
Domingo 03 de Diciembre del 2023	07:00 a.m. A 16:00 P.m	Independencia	Sectores de Curhuaz, Pariac, Uquia, Huanchac, Las Lomas, Acovichay, Jinua, Pampac, Caururo, Santa Rosa de Paria, Wilcahuain, Uquia

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico y evitar accidentes en la zona.  
 Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.  
 Oficina de Imagen Institucional.



 Facebook messenger  
/Hidrandina

 Twitter  
@AgenteServiluz

 Whatsapp  
948327474

### AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado la elaboración de la **Actualización del Plan de Manejo Ambiental (APMA)** respecto de la actividad en curso de la empresa **MOLINOS CALCAREOS S.A.C.** ubicada en Calle Huascarán N°316, distrito de Mancos, provincia Yungay, departamento de Ancash (sede MOLICAL-Mancos). El resumen ejecutivo de la actividad en curso se encuentra disponible en: <https://molical.com/> y en sede MOLICAL-Mancos.

Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección [mineriaestudio@gmail.com](mailto:mineriaestudio@gmail.com) y en sede de la planta MOLICAL-Mancos, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

**MOLINOS CALCAREOS S.A.C.**

**Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz**

**Contactos: 943626930 - 930290221**



## Presunta banda de asaltantes pasará 6 meses con prisión preventiva

**Investigados están implicados en el robo agravado de 200 mil soles a un ciudadano de Huaraz**

Los integrantes de una presunta banda de asaltantes pasarán seis me-

ses en prisión de manera preventiva, mientras son investigados por el presunto delito de banda criminal y robo agravado.

Se trata de Vanessa Macedo Arrue, Percy Piero Díaz Pérez, Sir López Peña y Yomer Palma Cau-

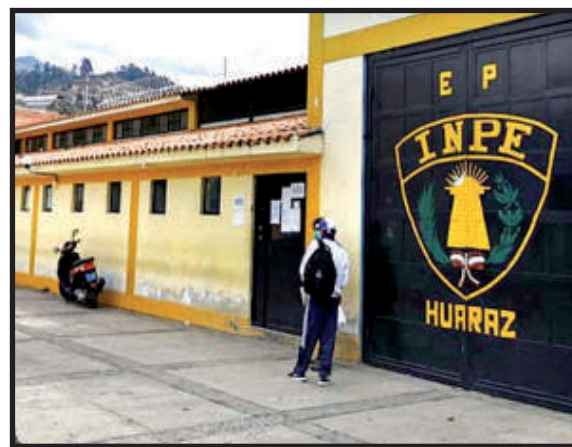
chí, quienes, de acuerdo a las indagaciones de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Áncash, participaron en el asalto a mano armada a un ciudadano huaracino.

El hecho ocurrió en mayo de 2019, cuando la víctima retiró 200 mil soles de un cajero automá-

tico.

Los asaltantes siguieron al hombre y luego de amenazarle con un arma de fuego le despojaron del dinero y todas sus pertenencias.

Los investigados, quienes fueron capturados tiempo después, también



están vinculados en el robo y asesinato de la empresaria Norma Romero Huamán, de 49 años, ocurrido el viernes 7 de junio de 2019, en el barrio de Villón Alto, en Huaraz.

El Ministerio Público logró acreditar ante el Poder Judicial los fundados y graves elementos de convicción contra los investigados y solicitó que permanezcan en prisión temporalmente mientras son investigados. En tanto, consiguió que se ordene medidas restrictivas contra Carlos Jorge Macedo Arrue y Kenly Waldvier Mota Obregon, también procesados por el caso.

(K.C. – RSD Noticias).

## Intervienen a alumnas menores de edad bebiendo licor en Carhuaz



### Serenazgo interviene a menores y a tres adultos en circunstancias más que preocupantes

Un llamado de un vecino alertó a los efectivos del Serenazgo de Carhuaz, quienes intervinieron a cuatro personas, entre ellas tres adultas y una menor de edad, quienes se encontraban bebiendo licor en la vía pública.

Según el reporte del Serenazgo, las menores de edad serían alumnas de la Institución Educativa "Nuestra Señora de las Mercedes" de Carhuaz.

Las tres adultas, que serían acompañantes de las menores, huyeron del lugar al notar la presencia de los efectivos, pero fueron perseguidas y detenidas.

Las cuatro personas fueron trasladadas a la comisaría de Carhuaz, donde se les inició un proceso por consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. (Huaraz Noticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL  
DE LA CANTALLERA BLANCA  
CON MINERALES DE ORO Y COSECHADA

COMISARIA J. Francisco Arana 142



# Fortalecen medidas de seguridad en Independencia para las fiestas de fin de año

## Último CODISEC 2023

En el marco de la VI Sesión Ordinaria Descentralizada del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Independencia, se acordó fortalecer las medidas de seguridad durante las fiestas de navidad y fin de año.

Se llevarán a cabo operativos multisectoriales

y se intensificará la prevención de violencia escolar en las instituciones educativas.

El alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, en su calidad de presidente de esta plataforma, informó que se modernizará el sistema de videovigilancia y otros componentes en seguridad ciudadana para el año 2024, tomando como referencia las



experiencias exitosas del barrio Los Ángeles en otros sectores del distrito.

Durante la sesión descentralizada, se destacó el liderazgo del alcalde y se mostró el sistema

de videovigilancia basado en inteligencia artificial y el ordenamiento de las calles, que ha convertido a Los Ángeles en el lugar más seguro del distrito. (Oficina Imágen MDI)



### EDICTO

**PRIMER REMATE JUDICIAL.** - Expediente. 01033-2019-0-0201-JR-CI-02, en los seguidos por TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH contra QUIÑONES FERRO ROMMEL RENAN sobre EJECUCION DE GARANTIAS. El 2° Juzgado Civil Sede Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash que Despacha la Sra. Jueza Dra. BACILIO SALAZAR EMMA CONSUELO, Especialista Legal Dr. NORABUENA ROJAS JAIME WILDER; ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente Bien Inmueble: -----

**UBICACION:** Ubicado en Jr. Gabino Uribe N° 646 y Pje. Juan E. Olivera N° 914, Mz. 150, Lote 7A, Quinto Piso y Azotea Z-1, Distrito y Provincia de Huaraz y Departamento de Ancash, con un área de 104.5000 M2, los linderos, medidas perimétricas y títulos de dominio se encuentran inscritos en la Partida N° P37038082, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Regional N° VII - Sede Huaraz. -----

**TASACION:** En la suma de US\$. 34,850.59 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 59/100 DOLARES AMERICANOS). -----

**PRECIO BASE:** Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la Tasación, la misma que asciende a la suma de US\$ 23,233.73 (VEINTITRES MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES Y 73/100 DOLARES AMERICANOS). -----

**DIA Y HORA DE REMATE:** Lunes 11 de diciembre del 2023 a horas diez y treinta de la mañana (10:30 AM.). -----

**LUGAR DEL REMATE:** El acto de remate público se realizará a la hora exacta mediante la plataforma de videoconferencia Google Meet, cuyo enlace de ingreso es <https://meet.google.com/ovx-vvxt-kes>.

**CARGAS Y GRAVAMENES:** INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00004 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 60,000.00 Dólares Americanos, a favor del BANCO CONTINENTAL. Así consta mediante Escritura Pública N° 1982 de fecha 18/06/2010, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00006 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 70,058.71 Dólares Americanos, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU. Así consta mediante Escritura Pública N° 2245 de fecha 03/06/2011, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00008 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 60,000.00 Dólares Americanos, a favor de TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH. Así consta mediante Escritura Pública N° 1016 de fecha 16/04/2015, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. INSCRIPCION DE EMBARGO: (Inscrita en el Asiento 00010 de la Partida N° P37038082). Expedida por la Juez del 1° Juzgado Civil de Huaraz, Dra. KARINA MANRIQUE GAMARRA, Secretario Judicial ANNA CECILIA ROBLES RODRIGUEZ, hasta por la suma de S/. 175,000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 01 de fecha 03/02/2017, Expediente 00093-2017-11-0201-JR-CI-01. INSCRIPCION DE EMBARGO: (Inscrita en el Asiento 00011 de la Partida N° P37038082). Expedida por el Juez del Juzgado Civil Transitorio de Huaraz, Dr. BENJAMIN COLOMA VILLEGAS, Secretario Judicial JULIO CESAR NIVIN LAZARO, hasta por la suma de S/. 75,000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 02 de fecha 30/06/2021, Expediente 00160-2019-1-0201-JR-CI-01. -----

**POSTORES:** Deberán depositar antes del remate en el Banco de la Nación una suma no menor al 10% de la tasación del inmueble mediante certificado judicial a favor del juzgado, consignando el número de expediente y número de DNI o RUC. Asimismo, deben efectuar el pago del arancel judicial (código 7153) por participación a remate judicial. Dichas constancias de pago, con el DNI, original y el Certificado de Vigencia de Poder de ser el caso, se sugiere sean escaneados 12 horas antes mediante archivo PDF y remitidos al correo electrónico del Martillero Público. Estos documentos serán exhibidos al inicio de la diligencia. Se recomienda el ingreso a la sala virtual de remate, quince minutos antes del pregón de ley.

**COMISION:** El Martillero Público será cancelada por el Adjudicatario al finalizar el acto público, de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS- y están afectos del IGV. El presente remate está a cargo del Martillero Público MIGUEL ANGEL LLAQUE MOYA, con Reg. N° 312. Móvil: 946065640. Correo electrónico: [milm92@hotmail.com](mailto:milm92@hotmail.com).

6v.

Huaraz, 30 de octubre del 2023

MIGUEL A. LLAQUE MOYA  
MARTILLERO PÚBLICO  
REGISTRO N° 312

JAIIME WILDER NORABUENA ROJAS  
Secretario Judicial  
Módulo de Ombudsman Civil  
SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO  
EN LO CIVIL DE HUARAZ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

### CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE YUNGAY

#### EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE YUNGAY

EXPEDIENTE : 00073-2022-71-0213-JR-PE-01

JUEZ : LUNA ALVARADO LUCIO ILARIO

ESPECIALISTA : ALBORNOZ VILLACORTA NEIL KEPLER

MINISTERIO PUBLICO : PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA,

REPRESENTANTE : COLINIA HUARCAYA, OSCAR JAIME

IMPUTADO : APARICIO HUERTA, JOHAN DAVID

DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

AGRAVIADO : C A, PN

ESPEC. DE AUDIENCIAS : LEDVA ZULIANA CHAVEZ CAMPOS

Por intermedio del presente Edicto se emplaza al acusado **JOHAN DAVID APARICIO HUERTA**, con la Resolución N° 02 de fecha 22/11/2023, contenida en el Acta de Audiencia de Citación a juicio oral, en la que se **RESUELVE:**

1. **TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia reprogramándose la misma para el día 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS 03:00 P.M mediante el aplicativo GOOGLE MEET LINK del enlace ([meet.google.com/jmm-aqxs-wwq](https://meet.google.com/jmm-aqxs-wwq)), queda notificado el representante del Ministerio Público así como el abogado de la defensa del acusado sin perjuicio de notificarse a la parte agraviada, 2. **DISPONE** la notificación por **EDICTOS** al acusado debiendo de publicarse en el diario de mayor circulación de esta sede, cumplido el mismo debe anexarse a los autos las publicaciones efectuadas, **NOTIFIQUESE.-**

Yungay, 22 de noviembre del 2023

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
PODER JUDICIAL  
Abog. LUCIO ILARIO LUNA ALVARADO  
Juez (T)  
ALBORNOZ VILLACORTA NEIL KEPLER  
ESPECIALISTA  
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIA DE YUNGAY

Abog. Ledva Zuliana Chavez Campo.  
Especialista de Audiencia del Juzgado  
Penal Unipersonal - Yungay  
Corte Superior de Justicia Ancash



# Denuncian que el premier Otárola ordenó ocultar vehículo clave en investigación

**Hace un mes un auto oficial de la PCM fue visto en la casa de Yaziré Pinedo, amiga del premier Otárola que ganó contratos con el Estado.**

**Según imágenes de Panorama, el vehículo está hace 26 días "guardado" en una cochera por una orden**

Alberto Otárola es investigado por la Fiscalía de la Nación por los contratos que obtuvieron sus amigas en el Estado.

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, ha negado en más de una oportunidad haber beneficiado a sus amigas con contratos en el Estado.

Sin embargo, un día antes de que se revelara el caso, un vehículo oficial de la PCM fue registrado visitando el domicilio de Yaziré Pinedo Vásquez, amiga de Otárola que obtuvo órdenes de servicios con el Ministerio de Defensa, cartera que él presidió.

Pero eso no es todo, pues de acuerdo con Panorama, todo indica que la persona que la visitó fue el propio jefe de Gabinete, quien además estaría intentando ocultar ese vehículo.

Alberto Otárola es señalado de haber beneficiado con órdenes de servicios a sus amigas Rosa Rivera y Yaziré Pinedo.

## DETALLES

El programa periodístico presentó imágenes de una cochera donde se guarda un vehículo que será pieza clave en el proceso judicial que tiene el premier Otárola.

El 16 de octubre, es decir, tres días antes de que el Ministerio Público formalice la investigación contra el premier, los trabajadores de la PCM ubicados en la sede Piñeiro recibie-

ron una llamada.

La orden era que se debía "guardar" el vehículo oficial que utilizaba el premier, en otra palabras, ocultarlo.

Y es que hace un mes se reveló que un auto lexus de placa EGS106 llegó a la casa de Yaziré Pinedo, amiga de Otárola.

Lo que no se se sabía era que el vehículo estaba asignado de forma exclusiva al premier.

De acuerdo con Miguel Taobada, trabajador y chofer de la escolta de la PCM, el premier tiene dos vehículos asignados: EGS028 y EGS106.

"Uno está en la cochera y el otro guardado. El 106 está guardado ya por lo menos 20 días guardado. Ese vehículo lo venía usando el premier y ya de ahí lo cambiaron al vehículo 028", indicó el trabajador.

Además, hay un documento en el que consta que este vehículo está asignado al premier.

Ese vehículo está oculto en un almacén al interior de la cochera ubicada al otro lado del Río Rímac, a unos 500 metros de Palacio de Gobierno, así lo captaron las imágenes de Panorama.

Precisamente, el auto de placa EGS106 fue el que vecinos captaron y fotografiaron en los exteriores de la casa de Yaziré Pinedo en el distrito de Lince.

El programa periodístico presentó un video del interior de la cochera conocida como sede Piñeiro, la misma que tiene un único acceso con una puerta metálica de color negro.



A diferencia del ambiente donde se encuentran otros vehículos oficiales, a este lugar no se puede ingresar porque ahí se guardaría el vehículo oficial del premier, es decir, la prueba de que visitó a su amiga que contrató con el Estado.

Además, presentaron imágenes del premier utilizando el vehículo públicamente antes del escándalo.

"El vehículo continúa guardado en la cochera, sigue ahí, para nada se mueve. Y no abren la puerta así nomás, no es de fácil acceso. Primera vez que nos dicen que no debemos ingresar ahí", relató el chofer de la PCM.

Además, denunció que José Luis Aparcana, chofer de confianza de Otárola, tomaba las llaves de los carros sin pedir autorización, salía y no se registraba en el cuaderno. (diariocorreo.pe)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 | DIÉSEL**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



# Evaluarán a los postores a obras públicas con inteligencia artificial

**Contralor general, Nelson Shack, anunció que medida se aplicará el próximo año**

**En las contrataciones públicas se producen con mayor frecuencia los actos de corrupción que tienen mayor impacto negativo en términos económicos y sociales**

## ¿CÓMO REDUCIR LOS ESPACIOS DE CORRUPCIÓN EN ESTE PROCESO?

Durante la Conferencia Anual Internacional por la Integridad (CAAI 2023), se plantearon algunas salidas.

Robert Klitgaard, consultor internacional en temas anticorrupción y profesor de la Universidad de Claremont (California) plantea reducir la discrecionalidad de los tomadores de decisiones y aumentar la transparencia en la gestión pública.

Klitgaard plantea también convocar a un focus group con un promedio de 15 proveedores del Estado para que, en forma anónima, informen sobre cuáles son las principales trampas o espacios donde se produce la corrupción dentro de las contrataciones, con la finalidad de contrastar y perfeccionar la información con otros contratistas representativos, en una segunda etapa.

Conocer este "sistema paralelo oculto" permitirá convocar a múltiples actores de la sociedad (empresarios, auditores, contratistas, etcétera) para simplificar los procesos y reducir los riesgos de corrupción en un lapso de 6 meses, en promedio, como ha sucedido en otros países



donde se ha aplicado esta investigación.

A su parecer, los actos de corrupción son crímenes de cálculo, antes que pasionales, porque el infractor analiza fríamente el costo (sanción) y el beneficio (ganancia) de su proceder.

## EVALUARÁN A POSTORES

Por su parte, el contralor general, Nelson Shack, anunció que a partir del próximo año se evaluará el desempeño de empresas que contratan con el Estado con inteligencia artificial y los resultados se consolidarán en el Índice de Riesgos de Inversión.

"Antes era difícil evaluar objetivamente el desempeño de una determinada firma y ahora es perfectamente posible.

En marzo del 2024 sacaremos los resultados del Índice de la Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) 2023 y vamos a crear un subgrupo, que va a ser el Índice de Riesgos en Inversión, que va a analizar las inversiones públicas a través de la Inteligencia Artificial", adelantó.

Agregó que, en la actualidad, no se evalúa mucho el desempeño de los mejores postores sino aquellos que cumplen todos los requisitos administrativos.

"Escoger al mejor postor implica que esa empresa va a ser buena y tiene que haber una capacidad institucional de coordinación y de respuesta, pero eso normalmente nunca hay.

Si una empresa hace mal su primer entregable, que es el expediente técnico, entonces todo lo que sigue va a estar mal y no hay manera de arreglarlo fácilmente", subrayó.

En el panel "¿Se puede elegir el mejor postor? Avances y retos de las contrataciones públicas en el Perú", Shack manifestó que sí es posible elegir a los mejores postores para los procesos de contratación pública, pero, a la vez, es "bien difícil" porque muchas veces las reglas de operación lo impiden.

"Tenemos un montón de empresas que sabemos que hacen malas obras, que terminan en arbitrajes y que no tienen las capacidades, pero no podemos eliminarlas del proceso.

Entonces una reflexión: podemos con-

tratar a los mejores postores, pero hay que cambiar las reglas y a la gente que escoge a esos postores", enfatizó.

En ese sentido, refirió que para elegir a los mejores postores para las contrataciones públicas se debe tener la voluntad de hacerlo, y eso incluye a la clase política para aprobar cambios normativos que sean necesarios.

Indicó que, en la práctica, ningún funcionario público desea formar parte de los comités de selección para contrataciones públicas y por eso se debe evaluar una modificación de los incentivos que tienen o cambiar la lógica de evaluación de los postores que se presentan en cada proceso, apelando a los adelantos de la tecnología.

## Procesos con rigor técnico

La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar, aseguró que elegir al mejor postor en los procesos de contrataciones públicas se hace difícil cuando existen consorcios que se constituyen de madrugada y violentando normas.

A su parecer, los procesos deben tener rigor técnico y ser los especialistas, como los ingenieros, quienes intervengan en la selección de los postores.

Pérez de Cuéllar solicitó al OSCE para que aplique medidas sancionadoras celeres a las empresas que incurren en irregularidades para que sean inhabilitadas.

En ese sentido, señaló que la reforma de la Ley de Contrataciones debe ser priorizada y darle la importancia que tiene.

Asimismo, consideró que se deben hacer muchos más esfuerzos para que el Estado elija a sus proveedores de manera adecuada y se potencien herramientas creadas para los procesos de contratación, tales como la Ficha Única del Proveedor, que permite, a todas las entidades del Estado, tener información diversa de las empresas que son contratadas como proveedores.

"Esperemos que en los próximos meses salgan a la luz las mediciones de desempeño de los proveedores, ya que es importante tener identificado al proveedor", manifestó.

(Diario elperuano.com.pe)

**JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - CARAZ**  
 EXPEDIENTE : 00300-2023-23-0207-JR-PE-01  
 JUEZ : HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA  
 ESPECIALISTA : JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA  
 MINISTERIO PUBLICO: 2DA FPCC HUAYLAS CF 39 2023  
 IMPUTADO : VEGA YAURI, DANIEL JHONATAN  
 DELITO : OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR  
 AGRAVIADO : LOARTE HUESA, ZORAYDA CANDY

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH  
 Sistema de Notificación Electrónica SIMONE  
 REDE CARAZ - AV. 20 DE ENERO 47521 CARAZ HUAYLAS  
 JUAN HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA JESSICA GLORIA  
 JESSICA GLORIA  
 Fecha: 20/11/2023 18:06:26 Por: JESSICA GLORIA JESSICA GLORIA  
 JESSICA GLORIA

**EDICTO PENAL**

Exp. N° 00300-2023-23, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notificar a **DANIEL JHONATAN VEGA YAURI**, con el extracto de la resolución N° 02, dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés: ".1 PROGRAMÉSE LA AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en **AUDIENCIA PÚBLICA** y de carácter **INAPLAZABLE**, el día **VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA** a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. **PRECÍSESE** que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera **excepcional** a la audiencia programada de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/sjh-oidt-uhh>). **EMPLÁCESE** al acusado **DANIEL JHONATAN VEGA YAURI**, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 16 de noviembre de 2023.

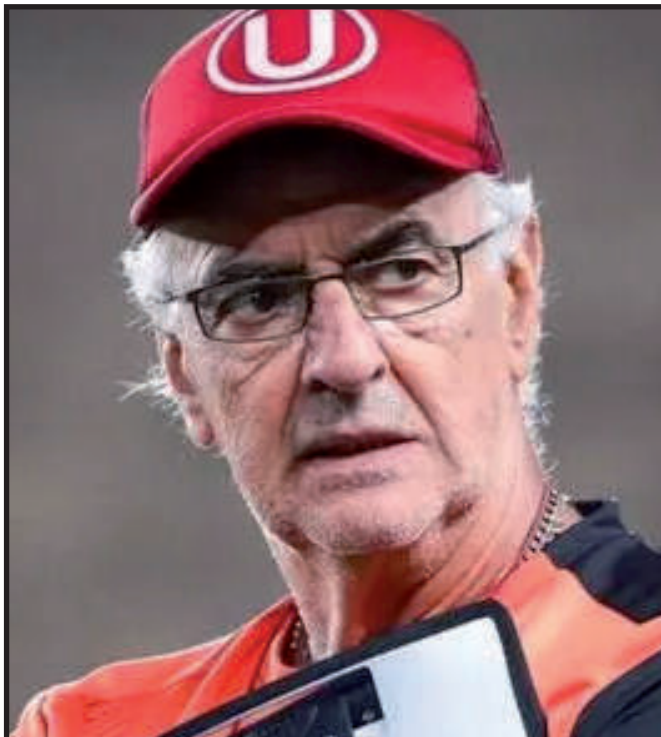
**FIRMADO DIGITALMENTE**

\_\_\_\_\_  
 JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA  
 JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL  
 DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS- CARAZ



# Los 4 técnicos del perfil de Gareca que podrían reemplazar a Reynoso

Reynoso tendría las horas contadas en la Bicolor ante los malos resultados obtenidos en las Eliminatorias 2026, por lo que la FPF deberá elegir a un nuevo estratega para pelear la clasificación a la Copa del Mundo.



natorias Sudamericanas. El argentino estuvo al mando de la selección colombiana entre el 2012 y 2018 y de la selección venezolana entre el 2021 y 2023. En ese sentido, logró clasificar a dos mundiales con los cafeteros: Brasil 2014 y Rusia 2018. Actualmente, se encuentra como agente libre.

**Jorge Fossati**

Otro entrenador del perfil de Ricardo Gareca es Jorge Fossati. El estratega uruguayo viene de campeón la Liga 1 2023 con Universitario de Deportes, equipo con el que ha demostrado toda su jerarquía y capacidad para potenciar a sus jugadores.

Asimismo, ya ha dirigido en las Eliminatorias Sudamericanas con la selección uruguayo, entre el 2004 y 2005. Sin embargo, no pudo clasificar al Mundial Alemania 2006, pues perdió el repechaje contra Australia.

**Gustavo Quinteros**

Gustavo Quinteros también sigue la línea profesional de Ricardo Gareca. Actualmente, el argentino dirige a Colo Colo de Chile, club con el que consiguió ganar tres títulos. Igual que los otros estrategas mencionados anteriormente, el entrenador tiene un amplio conocimiento de las Eliminatorias Sudamericanas, ya que estuvo al mando de la selección boliviana entre el 2011 y 2012 y la selección ecuatoriana entre el 2015 y el 2017. No obstante, en ambas oportunidades, no pudo acceder a la Copa del Mundo.

**Luis Zubeldía**

Luis Zubeldía es el entrenador de la nómina con menos experiencia. A pesar de su juventud, el entrenador argentino ha obtenido cosas importantes en los diferentes clubes que dirigió. Actualmente, está en LDU de Quito de Paolo Guerrero, con el

que acaba de ganar la Copa Sudamericana 2023 y clasificó a la final de la LigaPro.

¿Cuándo volverá a jugar la selección peruana?

El siguiente partido de Perú por las Eliminatorias Sudamericanas 2026 será contra Colombia el 5 de septiembre del 2024, pero antes disputará la Copa América en junio del mismo año.

La selección peruana se encuentra en el último lugar de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 con tan solo dos unidades. Tras este mal inicio, la salida de Juan Reynoso como técnico de la Bicolor sería inminente. Ante ello, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) está en la búsqueda de un nuevo entrenador para lo que resta de este proceso clasificatorio. En esta nota, te mostramos

cuatro estrategias argentinas que tienen un perfil similar al de Ricardo Gareca y que están al alcance de la FPF.

**José Pékerman**

José Pékerman es un entrenador que tiene características similares a las de Ricardo Gareca, tanto en su estilo de juego como en su forma de manejar el grupo. Además, posee experiencia en las Elimi-